

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #029
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Carmen Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos, Roberto Molina,
Edgar Loría Jiménez y Natalia Campos*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Se hace una oración a cargo de Luis Eduardo Rodríguez Vargas.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #028 del 09 de noviembre del 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.-Oficio AL-C20993-825-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.799 de la "Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia".*
- 2.-Oficio CG-116-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.321 "Ley de Repositorio Nacional para Fortalecer la Capacidad de Rastreo e Identificación de Personas".*
- 3.-Oficio CG-113-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.336 de la "Ley Marco de Empleo Público".*
- 4.-Oficio AL-CJ-22230-0898-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.230 "Reforma del Inciso D del artículo 9 de la Ley para Garantizar la Desconexión Laboral de los Trabajadores".*
- 5.-Oficio MP-ACM-572-2020 de la Municipalidad de Palmares manifestando su apoyo al expediente 22.252 Reforma a los Artículos 5 y 7 de la ley 7555 Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.*

6.-Copia de oficio SINABI-BPSM-032-2020 enviado al Alcalde de parte de la Licda. Stefany María Vargas Arguedas solicitando la construcción de una cuneta frente a la Biblioteca Pública la cual está en pésimas condiciones. (Ya el Alcalde tiene la nota original).

7.-Nota para el Presidente Municipal de parte de la UNGL invitándolo a participar en sesión de trabajo en la Mesa Multisectorial el 18 de noviembre a las 3 p.m. en el Hotel Martino en La Garita de Alajuela. (Confirmar Asistencia)

8.-Oficio AI-MSM-073/11-2020 de la Auditoría Interna Municipal presentando su Plan Anual de Auditoría Interna para el Año 2021. (Conocimiento)

9.-Oficio AMSM-276-2020 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal presentando para su análisis y aprobación el cambio de tarifas 2021 sobre los servicios de aseo de vías y sitios públicos y mantenimiento de parques. (Se traslada dicho documento a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su estudio y futuro criterio ante el Concejo Municipal, a sugerencia del Señor Alcalde Municipal).

10.-Oficio AMSM-278-2020 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal presentando para su análisis y aprobación el descuento de un 3.35% en las tarifas sobre bienes inmuebles, servicio de recolección de basura, servicio de mantenimiento de parques y servicios de aseo de vías. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Ya iniciamos el convenio de modalidad participativa en Desmonte. Se iniciaron los trabajos en la construcción de cunetas en Calle El EBAIS. Agradecerle a los vecinos su interés y colaboración. Esta semana vamos a continuar con otros proyectos de este tipo en otras comunidades del cantón para ejecutar más obras.

2.-También en Calle Los Villalobos con el aporte de mano de obra de los vecinos y aporte del Ministerio de Trabajo mediante los subsidios de empleo. Con este subsidio se están beneficiando un promedio de 8 personas, la mayoría de ellos, madres de familia, quienes estarán recibiendo una suma de 190 mil colones por mes entre noviembre y diciembre 2020.

3.-Con fondos del INDER ya se han construido 600 metros de cunetas en Maderal. Se continuará con la segunda parte y de allí pasaríamos a calle La Calera en Dulce Nombre.

4.-Posteriormente pasamos a Calle Los Planes en Jesús María. Ahí se va a utilizar una draga para bajar la calle y hacer un cementado en la cuesta. Ahí se conoce como calle los Siraicos.

5.-La licitación para los relastrados ya quedó en firme. El próximo jueves se les da la orden de inicio. Tuvimos una limitante por el huracán ETA que nos golpeó fuertemente con tanta lluvia y se cree que el nuevo huracán IOTA va a producir lo mismo. Esperemos que no sea así.

6.-Continuamos con el proyecto de la acera del centro. Ya se está terminando el muro para continuar luego con un embellecimiento dado la importancia que reviste esa ruta nacional, especialmente ahora con la construcción de la vía La Libertad-San Ramón.

Estoy seguro que esta ruta va a ser muy accesada por todo el occidente. El avance precisamente de esta ruta es de casi 2 kilómetros.

7.-También estamos analizando la entrada de la maquinaria pesada que ingresa al proyecto La Alegría Village. Es la empresa PAVICEN. Es cierto que dañan la calle pues es maquinaria muy pesada.

José Joaquín: Insisto en que debe de hacerse una reunión con ellos y ver qué posibilidades hay de que nos colaboren con algo.

Además siempre dije que hubiese sido mejor haber habilitado el camino por ECOVILLA para que trasladaran sus materiales por ahí.

8.-Mañana voy con el Ingeniero don Jorge a hacer una inspección en Calle La Unión en Desmonte.

9.-Se concluyó el proyecto de demarcación vial en el casco central. Muy contento porque éste viene a mejorar en gran parte la seguridad vial.

10.-Estamos mejorando algunos caños, por ejemplo el que ha venido solicitando el compañero José Joaquín por el INVU de San Mateo. También en la calle del Supermercado Tía Mara.

11.-Con respecto al oficio enviado sobre un rebajo del 3.35 por los servicios municipales, estoy proponiendo que para el año 2021 aquellas personas que estén al día en el pago de sus impuestos se les rebaje un 3.35%.

Ésto aplicaría para quienes paguen sus impuestos por adelantado. Además de una gran ayuda, esto vendría a bajar la morosidad existente.

El otro oficio sobre las nuevas tarifas para el año 2021 recomiendo que se pase a la Comisión de Gobierno y Administración para que lo valoren y nos den su criterio.

José Joaquín: Con respecto a la extraordinaria que vamos a tener con el Concejo Municipal de Atenas y la Asociación de Desarrollo de Estanquillos considero conveniente que debemos estudiar la posibilidad de que ese día nos acompañe algún diputado que esté en la comisión del dictamen que nos ocupa para saber dónde estamos parados.

Esto porque en la Asamblea Legislativa el proyecto va. Tal vez Jairo o Luis Eduardo pueda hacer el contacto con un diputado de su bancada verdiblanca.

Luis Eduardo: Ciertamente este es un tema bastante importante y delicado. Totalmente de acuerdo con José. Sería bueno que alguien más nos pueda orientar.

Además del Licenciado Durán quien creo que tiene algunos ases sobre la manga. Inclusive sería bueno tener una sesión de trabajo antes para analizar bien el tema.

Gary: Yo discrepo con ustedes en este tema. Creo que no debemos adelantar criterio sino lo contrario, esperar y ver con qué nos van a salir y luego, entonces sí, ver qué cartas vamos a utilizar.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.

1.-CONSIDERANDO: Oficio MAT-CM-0931-2020 del Concejo Municipal de Atenas mediante el cual solicitan una audiencia virtual en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Estanquillos para la presentación del Proyecto de Ley 20.490, denominado "Rectificación de Límites entre los Cantones de Atenas y San Mateo en el Sector de Estanquillos (Quebrada Honda y Zapote) y el Proceso Legislativo en el que se encuentra actualmente.

POR TANTO: Se acuerda realizar sesión extraordinaria virtual el día miércoles 25 de noviembre a las 5:00 p.m. para atender al Concejo Municipal de Atenas y a la Asociación de Desarrollo Integral de Estanquillos presentación del Proyecto de Ley 20.490, denominado "Rectificación de Límites entre los Cantones de Atenas y San Mateo en el Sector de Estanquillos (Quebrada Honda y Zapote) y el Proceso Legislativo en el que se encuentra actualmente.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-278-2020 del Licenciado Jairo Guzmán Soto mediante el cual solicita la aprobación de realizar un descuento del 3.35% en las tarifas sobre bienes inmuebles, servicios de recolección de basura, mantenimiento de parques y aseo de vías como un incentivo a los sujetos pasivos y con el fin de bajar la morosidad en estos rubros, basados en la siguiente normativa:

1.- Que el artículo 78 párrafo tercero del Código Municipal establece que “La Municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año.”

2.- Que, en este mismo sentido, el artículo 25 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indica: “La municipalidad, podrá crear incentivos para el pago adelantado del impuesto al que se refiere esta Ley, hasta en un porcentaje equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central en el momento de pago.”

3.- Que el Código de Normas y Procedimientos Tributarios en su artículo 4 define tributo como “las prestaciones en dinero (impuestos, tasas y contribuciones especiales), que el Estado, en ejercicio de su poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.”

4.- Que en cuanto a la definición de impuesto este mismo cuerpo normativo señala: “(...) es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente.”

5.- Que este incentivo se crea con el fin de gratificar al contribuyente que cancele por adelantado los tributos para el año 2021, en procura de una mejora en la recaudación y así mismo de una baja en el porcentaje de morosidad.

RESULTANDO:

A.- Que el incentivo se crea para los sujetos pasivos que cancelen por adelantado la totalidad de sus impuestos del Año 2021 sobre bienes inmuebles, servicio de recolección de basura, servicio de mantenimiento de parques, servicio de aseo de vías y sitios públicos anuales en un solo tracto.

B.- Que el incentivo regirá por un período de tres meses, contados a partir del primer día hábil del mes de enero 2021 y hasta el último día hábil del mes de marzo del año 2021, y se aplicará solo para el año 2021.

C.- El incentivo será aplicado al impuesto sobre bienes inmuebles, servicio de recolección de basura, servicio de mantenimiento de parques, servicio de aseo de vías y sitios públicos.

D.- Que la tasa básica pasiva fijada por el Banco Central de Costa al día 13 de noviembre del 2020, es de 3.35% por lo que se considera prudente fijar el 3.35% como porcentaje de descuento durante todo el periodo del incentivo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la aplicación del porcentaje de descuento de un 3.35% sobre bienes inmuebles, servicio de recolección de basura, servicio de mantenimiento de parques, servicio de aseo de vías y sitios públicos como incentivo para los sujetos pasivos, bajo las condiciones señaladas en los resultandos de esta resolución.

Votación 5 unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

José Joaquín: Felicitar de mi parte al señor Alcalde por el excelente trabajo que se está haciendo en las cunetas de Maderal. Yo estuve por ahí y vi el espesor y calidad de lo que se está haciendo.

Otro tema que quiero tocar es que precisamente el sábado vi pasar maquinaria muy pesada para el proyecto La Alegría.

Estoy de acuerdo en que no debemos entorpecer el desarrollo del Cantón, pero insisto en que urge una reunión con el contratista, el desarrollador y el alcalde.

Insisto, lo que había que hacer era habilitar el camino de AyA y Ecovilla y que nos dejaran el camino de Maderal en perfectas condiciones y que no tuviéramos que sufrir por causa de esa maquinaria tan pesada.

Otra pregunta: No creo que la instalación de un basurero en el sector del Mirador en Maderal haya sido idea de la Alcaldía. Eso es un error y esto se va a convertir en un basurero a cielo abierto y todo el mundo va a llegar a tirar su basura ahí. Mi posición es porque está la Municipalidad en capacidad de recoger la basura cuando corresponda. Existirá la posibilidad de eliminar ese basurero de ahí?

Jairo: No fuimos nosotros quienes lo pusimos ahí. Ni cuenta me he dado de eso.

José Joaquín: Repito, lo veo como un gran error y hay que buscarla un mecanismo para quitarlo de ahí lo antes posible.

Y para finalizar mi intervención. Es muy importante la presencia de un diputado en la sesión con el Concejo de Atenas. Así que espero que hagan las gestiones necesarias para tal fin.

Difiero de la opinión del compañero Gary Villar y ojalá que podamos tener una reunión previa a la sesión extraordinaria. Recordemos que es un proyecto de ley y en cualquier momento podemos solicitar una consulta al Cantón de San Mateo en general. Más que no nos tomó en cuenta para determinar los nuevos límites.

Edgar: Agradecer a Jairo por los trabajos que se están haciendo en Calle El EBAIS en Desmonte y aprovechar ahora que lo escuché decir que mañana van a hacer una inspección en Calle La Unión para que hagan una inspección del Rio La Unión hacia arriba por donde están sacando café y hay un sector muy malo donde casi que es necesario vehículos de doble tracción.

Jairo: Mañana vamos a ver qué solución paliativa le damos.

Luis Eduardo: Felicitar a Jairo y a Heiner Miranda porque en muchas ocasiones hay personas que siempre pagan el año por adelantado y siempre le preguntan a uno qué tipo de re compensa reciben por ese accionar.

Considero que es una excelente idea eso del rebajo del 3.35% en el pago de los impuestos. Igual espero que muchas personas se motiven a pagar los tributos por adelantado y así poder ver más obras en el Cantón.

José Joaquín: Me gustaría saber si tienen una idea de cuál es el porcentaje de usuarios que tienen esta buena costumbre de pagar por adelantado. Y esto me lleva a otra pregunta: Cuáles son los índices de morosidad? Dígame Jairo, se va a promover esta medida?

Jairo: No tengo el dato. Te lo voy a buscar con Heiner, pero sí estoy seguro que con este proyecto, ese porcentaje va a aumentar. Es bastante a la hora de cuantificar. Con respecto a los índices de morosidad sí son muy altos.

Cerca de un 40%. Es necesario mencionar que tenemos un sistema muy obsoleto del IFAM el cual deberíamos ir pensando en cambiar ya que nos ayudaría a bajar ese porcentaje de morosidad. Y sí, sí se va a promover por medio de nuestras redes sociales, megafoneo, además de que se publicará en la Gaceta.

Luis Eduardo: Con este tema de la morosidad ya la Auditora había hecho un estudio y nos había indicado varias cosas entre ellas, hay cuentas ya incobrables, personas que ya no están, y otras cosas por lo que se aconsejó de parte de ella hacer un filtro de limpieza.

Talvez por eso es mejor, como dice Jairo, que se cambie el programa existente.

Edgar: Me parece muy bien el planteamiento hecho porque salen beneficiados ambas partes, el contribuyente porque va a tener un alivio en su bolsillo y la Municipalidad porque además de ingresos frescos va ver bajar la morosidad. Sí sería importante hacer un análisis luego para ver si la propuesta tuvo resultado positivo.

Marjorie: Jairo, en qué paró la plata de la ASADA que se le iba a dar a través de la Asociación de Desarrollo de Labrador. Ya eso se había aprobado.

Jairo: Le trasladé el mismo a mi abogada para que lo estudie y me indique si los documentos que ustedes presentaron son suficientes. Estoy a la espera de su respuesta.

Marjorie: También me preguntaron los vecinos de Maderal qué pasó con la nota que habían enviado solicitando el servicio de recolección de basura.

Jairo: Voy a preguntarle a Heiner Miranda a ver cómo va eso. No recuerdo. Y con respecto a la reunión con PAVICEM, Siany, la Promotora me está ayudando con eso.

Luis Eduardo: Quiero referirme al tema de los caminos. Hay mucha gente incómoda que se molesta. Hay que ser conscientes que el progreso no se puede detener y genera este tipo de situaciones. Todavía me acuerdo cuando la calle que nos lleva a Jesús María era de pura tierra y el polvazal que producía. Después de esperar tantos años, hoy gracias a Dios tenemos una carretera bastante buena y asfaltada en su totalidad.

Por eso hay que tratar de no molestar mucho a esa gente de PAVICEM y Alegría Village. Hay que ser conscientes de que lo que se les ha dado a Alegría y a Ecovilla no es nada comparado con todo lo que ellos nos han generado. Ojalá que ellos y la Administración lleguen a un buen acuerdo.

José Joaquín: Jamás estaré de acuerdo con su pensamiento de decir que destruir los caminos es normal. Eso debería haberse planificado y habilitar la otra ruta. Respeto su opinión Luis Eduardo, pero no estoy de acuerdo.

Isabel les recuerda la sesión extraordinaria el día miércoles 25 de noviembre a las 5 p.m. para atender al Concejo Municipal de Atenas y a la Asociación de Desarrollo Integral de Estanquillos para analizar el expediente #20.490 y la problemática de la ruta 713.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria